

El sector funerario comienza la transformación digital

Funeraria La Paz se hace eco de la información aportada por Moncloa sobre la transformación digital que afronta el sector funerario para cumplir necesidades

Funeraria La Paz, un empresa que opera en un [tanatorio en Badajoz](#) con [seguro de decesos en Badajoz](#), se hace eco de la información aportada por el portal web Moncloa sobre la necesidad que tiene el sector funerario de adaptarse a la nueva era llevando a cabo una transformación digital que mejore los servicios del sector. Este sector debe adaptarse también a estas nuevas tecnologías para adaptarse al público acostumbrado a esta revolución tecnológica en otras áreas de la vida.

Otros sectores empresariales ya han sido impactados con la transformación digital. El sector de los servicios funerarios no ha sido menos, aunque su transformación esté siendo más lenta, teniendo en cuenta la labor tan tradicional que se lleva a cabo en las empresas funerarias. Cada vez son más las empresas funerarias que se están viendo beneficiadas por el uso de la digitalización. Un beneficio más que notable es la ayuda al incremento de la facturación de estas empresas, según los expertos. Un claro ejemplo son los sistemas de gestión digitales que están ayudando a las empresas funerarias a no quedarse a la zaga en el marco empresarial.

Aunque en un resumen simple la digitalización traiga un aumento de la facturación, son muchas las ventajas que se enmarcan tras de ella. La digitalización del sector funerario, al igual que ocurre en otros sectores, reduce costes y mejora la viabilidad de la empresa, ayudando al empresario de la misma a tener el dominio de todos los procesos desde una misma herramienta. Con este beneficio se permite ofrecer los mismos servicios con calidad a los clientes pero aminorando los gastos operativos.

Otra ventaja clara de los sistemas de digitalización es la adaptación a la seguridad de la información de los clientes. La importancia de la seguridad dentro de la red es muy importante para las nuevas legislaciones para las empresas.
